

Finanzas Públicas

Crédito Público

Ríos y Fornaciari que el crédito público es la capacidad política, económica y legal de un estado.

Clasificación del crédito público:

Crédito Público Interno:

Es el que goza un Estado entre sus límites de su propia estafa de la economía nacional.

Crédito Público Externo:

Es cuando el Estado hace uso de recurso financiero obtiene fondos extranjeros.

Sistema de Conversión

Conversión de deuda pública
Generalmente se produce cuando la abundancia del dinero facilita al estado esta importante economía, realizadas por grandes empresas.

Conversión Forzosa: Cambia el interés de los títulos y condiciones de pago, se encuentran ocultas como el establecimiento de un impuesto.

Conversión Libre: Es eficaz la reducción del interés se compensa estipulaciones.

Conversión Facultativa:
Adoptado por casi todos los países aligerando la carga de sus deudas con la rebaja de interés de ella, en la actividad, lo regular y normal de las conversiones.

Deuda Flotante

Deuda que el Estado contrae por un periodo breve de tiempo, según las deficiencias de caja, provocada por falta de coincidencia de los ingresos con los gastos.

Clasificación de la deuda flotante:

Deuda flotante de administración: Es la que proviene de objetos o servicios suministrados al gobierno.

Deuda flotante de hacienda: contrae el tesoro público, a través de dinero prestado para el pago de deudas administrativas.

Deuda Consolidada

Se contrae a plazos más o menos largos, cuyo servicio a pago aparece como gasto ordinario en el presupuesto se es deuda consolidada.

Clasificación de la deuda pública consolidada: Puede ser deuda temporal, deuda perpetua.

Deuda temporal redimible: Es la deuda que se contrae con la obligación de devolver el capital.

Deuda perpetua asegurada y escrita: Es la deuda que se contrae sin el compromiso de pagar capital.